al dho Cap.n Juan Vaez de Pedrosa a los
Contadores mayores de la ciudad de todos
los mrs. que an tratado en poder de los
propios de la ciud.

Otro el dho cap.n Juan de Spin Conecho Reg.or

Libram.to

Mandaron dar su libram.to en forma para
que en la quenta que se le tomare a p.o de flores mayor
domo que a sido de los propios y rrentas de esta ciud.
de los mrs. que fueron a su cargo hasta el dia de
San Juan de Junio del año pasado de mill y seis.
veynte se le rrecivan y pasen en q.ta trecientos y
setenta y un rreales que por acuerdo de esta ciud. y cedulas
del S.r diego bienvenga Reg.or y comisario para
hazer aderezar el camino de mur.a por
donde se aparta para el de la fa.d del alamo
por no poder passar por el casi tiempo gasto en el dho
aderezo como parece del dho acuerdo y cedulas
del dho S.r comisario con los quales dhos rrecados
y el dho libram.to tomando la razon del gines
dias contador de esta ciud. mandaron se le rrecivan
y pasen en q.ta la dha cantidad.

Libram.to

Mandaron dar su libram.to para que en la q.ta
que se tomare a pedro de flores mayordomo de pro
pios y rrentas de esta ciudad de los mrs. de su cargo
hasta el dia de San Juan de Junio del año pas.do
de mill y seiscientos y veynte se le rrecivan